

MADRID
NO HAY CONSPIRACIONES

No eres que haya conspiraciones. No tengo ni una por probable si quiera las conspiraciones. La sola conspiración probable sería la militar, ó la que tuviese la cooperación decidida de una parte de los militares, y esa probabilidad no aparece ni en los más lejanos horizontes. Las voces que corren en otro sentido no tienen ni un átomo más de valor real que las que hacen correr en visperas de Navidad dos los pavos, fundadamente temerosos, de que les retengan el cuello.

GOBIERNO CIVIL

Se ha inscrito el reglamento de la Sociedad deportiva titulada Fuentana F. C., de esta capital.
Se han expedido licencias de caza a don Mariano Gasciolla Montes, de Palma del Rio; don José Alba Montes, don José Tarifa Luque, de Priego; don Juan Cuanta Cabello, don Bernarado Migueltín Carrillo, de Fernán Núñez; don Manuel Madueño Martínez, de Villaralto, y don Rafael Blanco Serrano, de Cabra.

LA PATRONA DE ESPAÑA
IMMACULADA!

La campana alborozada, ¡cuál conmueve el corazón! Epico suena el cántico; la bandera desplegada.
¡Fiesta de la Inmaculada! El cielo azul, enroscado, un tibio ambiente aromado, en los rostros, alegría, ¡Gloria a Ti, Virgen María, concebida sin pecado!
Coged la lira olvidada y armonad dulces sonos; rendid amantes canciones a la Madre Inmaculada.
Que en la ermita iluminada por un claror celestial, y en la augusta Catedral, sube a regiones ignotas salmo que canta en sus notas la Concepción virginal.

el Tu nombre; y las dulzuras van a ti, y las orlaturas bendicen tu nombre amado; y eres perfecto dechado de igualdad, y en tu honor lo agoté todo el Orador, porque mucho padeciste...

¡Cuánto recé ante tu altar, a Tu imagen peregrina, on la Catedral divina que fué mi templo y mi hogar! Allí me enseñó a rezar mi madre; yo presentaba siempre que allí Te veía la realidad de un sueño, que hallaba al mundo pequeño para la esperanza mía.
Virgen Sagrada María, ¡Cielos cierto de bonanza, de los buenos esperanzas, de los santos alegrías... Yo te pido en este día, de ternísima memoria, para la Cruz, la victoria; para los que «son de mí», la humilde ventura, aquí, y la inmortal en la gloria.

Calendario americano
Fleja del día
La ejemplaridad

Aunque no hubiera hecho otra cosa el Directorio militar que devolver la tranquilidad a España, habría hecho ya lo urgente y necesario. Sin tranquilidad no es posible nada, ni el comercio, ni la industria, ni el estudio, ni siquiera la vida, porque es la vida lo primero que con la falta de tranquilidad se acaba, como se iban agotando ya también el comercio y la industria de nuestra patria, al compás de los rudos golpes que los atracos, los atentados personales y las contiendas huelgas nos iban propinando, extendiéndose como mancha de aceite desde Barcelona y desde Bilbao, donde tuvieron su cuna, a todos los ámbitos de la península.

SANIDAD

Se dice al alcalde de Fernán Núñez que conteste un oficio de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares y se le remite instancia del médico don Antonio Luna Toledoano, para que se le abonen las cantidades que adeuda.
Al alcalde de La Rambla se le interesa envió relación de farmacéuticos que ejerzan en dicho pueblo.

"Revista Mariana"

Mejor que los elegios que decir pudiéramos de esta revista que en tan corto espacio de tiempo ha sabido ponerse a la cabeza de las de su clase, están los hechos. Los tres primeros números están agotados. Ayer comencé a repartirlos el onario y hoy se han recibido ya muchas cartas aplaudiendo el número y bastantes personas han acudido a la administración rogándola y suscribiéndolos.
Los que deseen conocer el sumario de este número puedan leer las líneas siguientes:
Samario del número de Diciembre: La Inmaculada Concepción y la Virgen de la Medalla milagrosa, fotografías. Texto: Doctrina dogmática. Del 1848 al 1854. Poesía a la Inmaculada, Lope de Vega. La Patrona del arma de Infantería, R.O. y composición que inspiró al Cardenal Monsolillo. — Origen del Patronato de la Inmaculada en la española Infantería, por el teniente coronel García Pérez, del E. M. C. — La Virgen de la Medalla milagrosa. — La Inmaculada, Patrona de Intervención militar (R.O.) — Soneto a la Inmaculada, «Beta Alpha». — Teatros y Cine, Un Caballero de la Inmaculada. — Una novena memorable, Pelagio Segundo. — Lecturas y novelas, «Inmaculadas Equas». — Los Caballeros de la Inmaculada y las Congregaciones marianas. — La devoción a la Inmaculada en esta provincia. Lecciones sacras, Un C. de la I. Estación mariana: Templos marianos. Imágenes en la Santa Iglesia Catedral, «Catedralito». — Congregaciones marianas: Asociaciones de Hijas de María y de San Estanislao de Kosa. — Regos marianos. Reglamento de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada y San Rafael, (f.iletón).

Boletín Religioso

Santo de mañana.—La Inmaculada Concepción.
Jubilée Circular.—Mañana en la Catedral. Catedral.—Mañana durante la misa Pontifical, predicará el M. I. Sr. D. José M. Galligos Rocafull, canónigo Lectoral.
Capuchinas.—El día 8 del corriente festividad de la Inmaculada Concepción se celebrará a las siete de la mañana, solemne Misa cantada en honor de Ntra. Purísima Madre, costeadada por una Sra. devota, por sus intenciones.
LAS NOVENAS A LA INMACULADA
Santa Cruz.—Mañana último día a las cinco de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón.
Mañana solemne función en sufragio de D. Francisco Jordano y D. Concepción Icardo, costeadada por todos sus hijos, a las 9:30 de la mañana con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Salvador Reina, Superior de los Carmelitas Calzados.
San Pedro Alcántara.—A las 6 de la tarde con manifiesto, cánticos, y sermón que predicará D. Juan B. Fernández y costea los cultos de este día, D. Javier Ruiz del Portal.
Mañana fiesta solemne con sermón que predicará el catedrático del Seminario D. Rafael Yébenes Díez. Costea estos cultos D. Angel Cuevas.
San Hipólito.—Mañana último día a las 5:30 con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Francisco J. Alcalá, S. J. Costea la novena, la Asociación de las Hijas de María.
Hospital de San Jacinto y los Dolores.—Mañana a las 8:30 de la tarde segundo día de solemne novena.
Cister.—El sábado a las 10 y media de la mañana, habrá en el monasterio del Cister, solemne función religiosa con exposición de S. D. M. en honor a la Inmaculada Concepción, predicando en ella el R. P. Benigno Prior, del Corazón de María, la fiesta es costeadada por D. Felisa Alexandri de Velasco, por sus difuntos.
El sábado a las 5 y media de la tarde primera función con manifiesto, cánticos y sermón por el R. P. Benigno Prior, del Corazón de María.
Costea los cultos del primer día, don Manuel Enriquez Barrios, por sus difuntos.
Este diario se publica con certuras científicas mandante general con el V.º B.º del Capitán general.
Art. 16. Las Comisiones acordarán las multas por infracciones del Reglamento, que cometen los individuos. Estas multas serán de 1.º, 2.º y tercer grado, según las causas que las motivan y su importe de 2, 5 ó 10 pesetas respectivamente.
Art. 17. La Comisión puede suspender a los cabos y subcabos, cuando no crea convenientes sus servicios, dando cuenta al Comandante general, con explicación de las causas.
Art. 18. Del importe de las ocultas, así como de las multas, se llevará por cada Comisión cuenta detallada, enviando a la Comandancia general un estado de las mismas, después de cada reunión cuatrimestral. Los fondos así constituidos, se aplicarán a premios para los que lo merezcan, socorros a las familias de los que se inutilicen ó sucumban en el ejercicio de sus funciones y a los gastos generales de las oficinas del Somatén.
Art. 19. El Contador llevará los libros correspondientes, no efectuando operación alguna que no tenga el V.º B.º del Presidente de la Comisión.
Art. 20. El Secretario llevará un libro de actas en que consten todos los acuerdos tomados en las reuniones y archivará las actas de las Juntas ordinarias ó extraordinarias.
Art. 21. En cada población habrá tantos cabos y subcabos como Zonas tenga, siendo intermedarios en ra el Somatén y la Comisión, a cuyas reuniones podrán asistir con solo «voz», cuando los llame el Presidente ó lo crea ellos conveniente. Para los asuntos de trámite, las Comisiones se dirigirán al Comandante general del Somatén y para los de algún interés del servicio que requieran rápidos en su despacho, lo harán el Capitán general, al mismo tiempo. (Se continuará.)
Comunidad de Propietarios regantes del Pantano del Guadalmeliato
ANUNCIO
El día 12 del corriente, a las seis de la tarde, en el Circo de la Amistad, se celebrará Junta general para dar cuenta del estado de la recaudación y lectura del Reglamento aprobado por R. O. de 17 de Noviembre pasado.
Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados que por cualquier circunstancia no hayan recibido la oportuna citación,





